En la ciudad de La Plata a los doce días del mes de noviembre de dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira y con la presencia de los señores Directores: Dr. Alfredo Juan, Lic. Roberto Reale, Dr. Raúl Rivas, Ing. Luis Pascual Traversa y el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich. El orden del día a tratar es el siguiente:------------------------------------------------------

1.- Aprobación del Orden del Día.-------------------------------------------------------------

2.- Informe de Presidencia.----------------------------------------------------------------------

3.- Convenios.---------------------------------------------------------------------------------------

4.- Crédito Fiscal.----------------------------------------------------------------------------------

5.- Subsidios.----------------------------------------------------------------------------------------

6.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.------------------------------------

7.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico.--

8.- Becas y Pasantías.----------------------------------------------------------------------------

9.- Varios.--------------------------------------------------------------------------------------------

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:**-------------------------------------------------

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. ------------------------------------------

**2.- INFORME DE PRESIDENCIA:**------------------------------------------------------------

El Presidente informa a los miembros del Directorio sobre actividades y gestiones realizadas:------------------------------------------------------------------------------

-Recibió en su despacho, junto a la Dra. Lía Botto y el Dr. Horacio Thomas, al Sr. Intendente de Carlos Casares, Escribano Walter Torchia, quien requirió la asistencia técnica de la CIC para la instalación en aquel Distrito de una planta de tratamiento de aguas subterráneas para la remoción de arsénico.---------------

-Suscribió, junto al Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología, Dr. Cristian Breitenstein, un convenio con el Presidente de la Bolsa de Comercio, Adelmo Gabbi. Este instrumento apunta a la articulación de esfuerzos para la evaluación y financiamiento de proyectos de innovación tecnológica por parte de PyMES de la Provincia.----------------------------------------------------------------------

-Recibió en su despacho al Dr. Mario Gallardo, con motivo de su alejamiento definitivo de la actividad científica. El Dr. Gallardo ha desarrollado a lo largo de su extensa trayectoria, una profusa y meritoria actividad como científico, de trascendencia a nivel mundial.------------------------------------------------------------------

-Visitó la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, donde se reunió con el Decano de dicha Casa de Estudios, el Coordinador del centro IDEB de Olavarría y el Gerente de Energías Alternativas de la Cooperativa Eléctrica de Olavarría, avanzando en la puesta en marcha de un programa de desarrollo de energía solar, que apunta a la instalación de una planta de producción de paneles por parte de un conjunto de cooperativas eléctricas de la región.----------------------------------------------------------

-Se reunió con el Rector de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Cdor. Roberto Tassara y el Intendente Municipal de Azul, Dr. José Inza, para analizar caminos de solución de diversas problemáticas que afectan el normal funcionamiento del Instituto de Hidrología de Llanuras, en particular aquellas que competen al municipio, como miembro fundador del IHLLA.-------------------------------------------------------------------------------------------------

-Concurrió a la planta industrial de la empresa UNITEC BLUE, sita en Chascomús, donde comenzaron su actividad los cuatro primeros becarios de entrenamiento que acceden merced al convenio de becas co-financiadas suscripto con la mencionada empresa.------------------------------------------------------

**3.- CONVENIOS:**-----------------------------------------------------------------------------------

3.1.- El Directorio toma conocimiento del Convenio Marco de Cooperación, suscripto entre esta Comisión de Investigaciones Científicas, el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la provincia de Buenos Aires y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que integra la presente como **Anexo I**, con el objeto de dinamizar la actividad innovadora en PyMES y el surgimiento de emprendedores tecnológicos en el ámbito bonaerense.---------------------------------

3.2.- El Directorio toma conocimiento del Acuerdo Marco de Cooperación, suscripto entre esta Comisión de Investigaciones Científicas, la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, el Ente Consorcial del Área y Parque Industrial Tandil, que integra la presente como **Anexo II**, con el objeto de crear el Centro de Servicios Tecnológicos del Parque Industrial Tandil.--------------------------------------------------

3.3.- El Directorio toma conocimiento del Convenio suscripto entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, que integra la presente como **Anexo III**, con el objeto de reconocer expresamente el carácter de doble dependencia e incorporar al Anexo II del Convenio Marco al Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR).--------------------------------------------------------------------------

**4.- CREDITO FISCAL:**---------------------------------------------------------------------------

4.1.- El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2014 Modalidad “Ventanilla Abierta”, a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo IV** de la presente Acta.---------------

4.2.- El Directorio resuelve aprobar la incorporación del Ingeniero en Informática, **RUIZ Fernando** (DNI 24.170.633 - Clase 1974) como evaluador de Proyectos de Investigación + Desarrollo + Innovación y Modernización Tecnológica, Crédito Fiscal 2014.-------------------------------------------------------------

4.3.- El Directorio resuelve aprobar el Manual Operativo de PROGRAMA MICROCRÉDITOS PARA UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que integra la presente como **Anexo V**.

**5.- SUBSIDIOS:**------------------------------------------------------------------------------------

El Directorio resuelve otorgar un subsidio por la suma de pesos quince mil ($15.000) a Nélida Ángela Nieto del Departamento de Estadísticas Vitales, Dirección de Información Sistematizada de la Subsecretaria de Planificación de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, para el desarrollo de la investigación sobre la mortalidad por cáncer en la Provincia de Buenos Aires.---------------------------------------------------------------------------------------

**6.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:**-----------

6.1.- Analizada el Acta Nº 65 de Junta de Calificaciones de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico el Directorio resuelve:---------------------------

A) Propiciar el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, y en las categorías que en cada caso se indican, a los postulantes que se detallan en el **Anexo VI** y denegar el ingreso a los postulantes que se detallan en el **Anexo VII** de la presente Acta.---------------------------------------------------------

B) Denegar la solicitud de promoción a la Categoría Investigador Superior solicitada por Mayosky, Miguel Ángel, teniendo en cuenta las consideraciones de los evaluadores externos convocados para dicho efecto.---------------------------

6.2.- Dra. Valeria Arce (Investigador Asistente – Expte. 2157-1363/14) solicita licencia con goce de haberes para viajar a Córdoba, del 21 al 24/10/2014, con motivo de asistir al Congreso Nano Córdoba 2014. El Directorio resuelve dar por concedida la licencia solicitada.-----------------------------------------------------------

**7.- CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÒGICO:**-------------------------------------------------------------

7.1.- Dr. Horacio Thomas (Director Plapimu – Laseisic – Expte. 2157-1287/14) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico para el Dr. Víctor Monopoli (Profesional Asistente). El Directorio, en concordancia con la Comisión Asesora Honoraria en Física- Matemática-Química y Astronomía, resuelve aprobar la recategorización solicitada a la categoría Profesional Adjunto.-----------------------------------------------

7.2.- Dra. Graciela Bertuccelli (Expte. 2157-1263/14) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico para el Sr. Jorge Pablo Zubeldia (Técnico Asistente). El Directorio, en concordancia con la Comisión Asesora Honoraria en Física-Matemática-Química y Astronomía, resuelve aprobar la recategorización solicitada a la categoría Técnico Asociado.--------------------------------------------------------------------

7.3.- Dr. Jorge Reyna Almandos (Expte. 2157-1273/14) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Sra. Nora Arrieta (Técnico Principal). El Directorio, en concordancia con la Comisión Asesora Honoraria en Física- Matemática-Química y Astronomía, resuelve aprobar la recategorización solicitada a la categoría Profesional Asistente.--------------------------------------------

7.4.- Dr. Oscar Piro (Expte. 2157-1268/14) solicita recategorización en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico para el Ing. Pablo Paus (Profesional Adjunto). El Directorio, en concordancia con la Comisión Asesora Honoraria en Física-Matemática-Química y Astronomía, resuelve aprobar la recategorización solicitada a la categoría Profesional Principal.----------------------------------------------------------------------------------------------

7.5.- Dr. Ing. Fabián Videla (Profesional Principal – Expte. 2157-1254/14) solicita cambio de Director de Tareas. El Directorio resuelve aprobar la solicitud designando como nuevo Director al Dr. Gustavo Torchia.------------------------------

7.6.- Ing. María Cecilia Gaillard (Profesional Adjunto – Expte. 2157-1344/14) solicita cambio de Director y de lugar de trabajo a la Escuela de Negocios de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Director propuesto Dr. Aldo Alonso. El Plan de Trabajo “Evaluación de nutrientes críticos asociados a las enfermedades no transmisibles en los alimentos que se producen y/o comercializan” no guarda estrecha relación con las actividades de la Escuela de Negocios de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. En tal sentido la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, TICs y otras Tecnologías, sugiere que la postulante desarrolle su actividad en un lugar donde pueda profundizar la trayectoria realizada. El Directorio, de acuerdo al artículo 8º de la Ley 13.487 y artículo 8º del Decreto Reglamentario 3939/06 asigna como nuevo Director al Dr. Horacio González (Director IDIP).--------------------------------------------------------------------------------------

7.7.- Mg. Ing. Silvia Marteau (Profesional Principal – Expte. 2157-1345/14) solicita cambio de Director y de lugar de trabajo a la Escuela de Negocios. Director propuesto Dr. Aldo Alonso. El Plan de Trabajo “Evaluación de nutrientes críticos asociados a las enfermedades no transmisibles en los alimentos que se producen y/o comercializan” no guarda estrecha relación con las actividades de la Escuela de Negocios de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. En tal sentido la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Tecnología Química, de los Alimentos, TICs y otras Tecnologías, sugiere que la postulante desarrolle su actividad en un lugar donde pueda profundizar la trayectoria realizada. El Directorio, de acuerdo al artículo 8º de la Ley 13.487 y artículo 8º del Decreto Reglamentario 3939/06 asigna como nueva Directora a la Dra. María Cristina Añon (Miembro CIDCA).--------------------

7.8.- Arq. Santa Graciela Fichera (Expte. 1325/14) comunica que no presentará su Informe Científico correspondiente al período 2013/2014, de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, por encontrarse con carpeta médica desde el mes de abril del año en curso y a partir del 01/11/2014 con licencia especial sin goce de haberes. El Directorio toma conocimiento.---------------------------------------------------------------------------------------

7.9.- Dra. Silvia Resnik (Expte. 2157-1326/14) informa que la Sra. Daniela Taglieri no ha presentado el Informe Científico correspondiente al período 2013/2014, de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, por encontrarse con licencia psiquiátrica desde el 31/01/2014. El Directorio toma conocimiento.------------------------------------------------------------------

**8.- BECAS Y PASANTIAS:**---------------------------------------------------------------------

8.1.- El Directorio resuelve, en marco del Concurso de Becas de Perfeccionamiento BP15, declarar Admitidos a los postulantes que se detallan en el **Anexo VIII**  y No Admitidos a los postulantes que se detallan en el **Anexo IX** de la presente Acta.----------------------------------------------------------------------------

8.2.- El Directorio resuelve propiciar el Reglamento de Becas Doctorales que integra la presente como **Anexo X**.-----------------------------------------------------------

8.3.- Srta. Natalia Soledad Portillo solicita prórroga de Beca de Entrenamiento a partir del 01/10/2014. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.--------

8.4.- El Directorio, en el marco del Concurso de Becas de Estudio PID 2014 BEPID14, resuelve declarar admitida a la postulante Moretti, Ana Florencia (DNI 31.584.264).----------------------------------------------------------------------------------

8.5.- El Directorio, en el marco del Concurso de Becas de Entrenamiento PID 2014 BENTRPID14, resuelve declarar admitido al postulante Puppo, Jorge Andrés (DNI 29.484.375).------------------------------------------------------------------------

8.6.-El Directorio resuelve otorgar una prórroga en la Pasantía otorgada oportunamente mediante Acta 1394 a la Lic. María Fernanda Armagno para desempeñarse dentro del ámbito del Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sustentable (CEDETS) por el término de ocho (8) meses a partir del 01/12/2014.------------------------------------------------------------------------------------------

8.7.- En virtud de que el Sr. Marín Pennesi no tomará posesión de la Beca de Entrenamiento CIC – UNITEC BLUE que le fuera asignada mediante Acta 1410, el Directorio resuelve asignar dicha beca al Sr. Horacio David Bogarin (DNI 30.153.846), segundo en el orden de mérito de la convocatoria de becas de entrenamiento co-financiadas.-------------------------------------------------------------

**9.- VARIOS:**----------------------------------------------------------------------------------------

El Directorio toma conocimiento de las donaciones efectuadas por las firmas Bedson S.A. por la suma de pesos veinte mil ($20.000) y Fundación BAPRO pesos treinta mil ($30.000), como así también del auspicio de Dow Química Argentina S.A. por pesos cincuenta mil ($50.000) para el Concurso PyMES INNOVADORAS PARA LA COMPETITIVIDAD. Edición 2014 aprobado mediante Acta 1403.------------------------------------------------------------------------------

Siendo las 16:00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día se da por finalizada la Reunión.-----------------------------------------------------------------------------

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA

Presidente

Dr. Alfredo JUAN

Director

Lic. Roberto REALE

Director

Dr. Raúl RIVAS

Director

Ing. Luis Pascual TRAVERSA

Director

Cdor. Diego Hernán TURKENICH

Secretario Administrativo